

Presentación del programa de Concertación Local y actuaciones para 2020/2021 en el marco de los ODS, y la nueva Estrategia Urbana de Diputación de Granada



José Mateos Moreno
Diputación Provincial de Granada
Noviembre, 2019

DESTINO TURÍSTICO Y CIUDAD UNIVERSITARIA



Área Metropolitana : 531.000
habitantes en 32 municipios
Costa: 123,876 habitantes en 14
municipios



ZONAS RURALES CON RIESGO DE DESPOBLAMIENTO



Zonas Rurales: 259.755
habitantes en 128
municipios

Imagen de La Alpujarra y
el GEOPARQUE

82% POBLACIÓN EN
ZONAS URBANAS

Desde la aprobación, en septiembre de 2015, de la Agenda 2030 por parte de Naciones Unidas, la Diputación a puesto en marcha distintas iniciativas que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

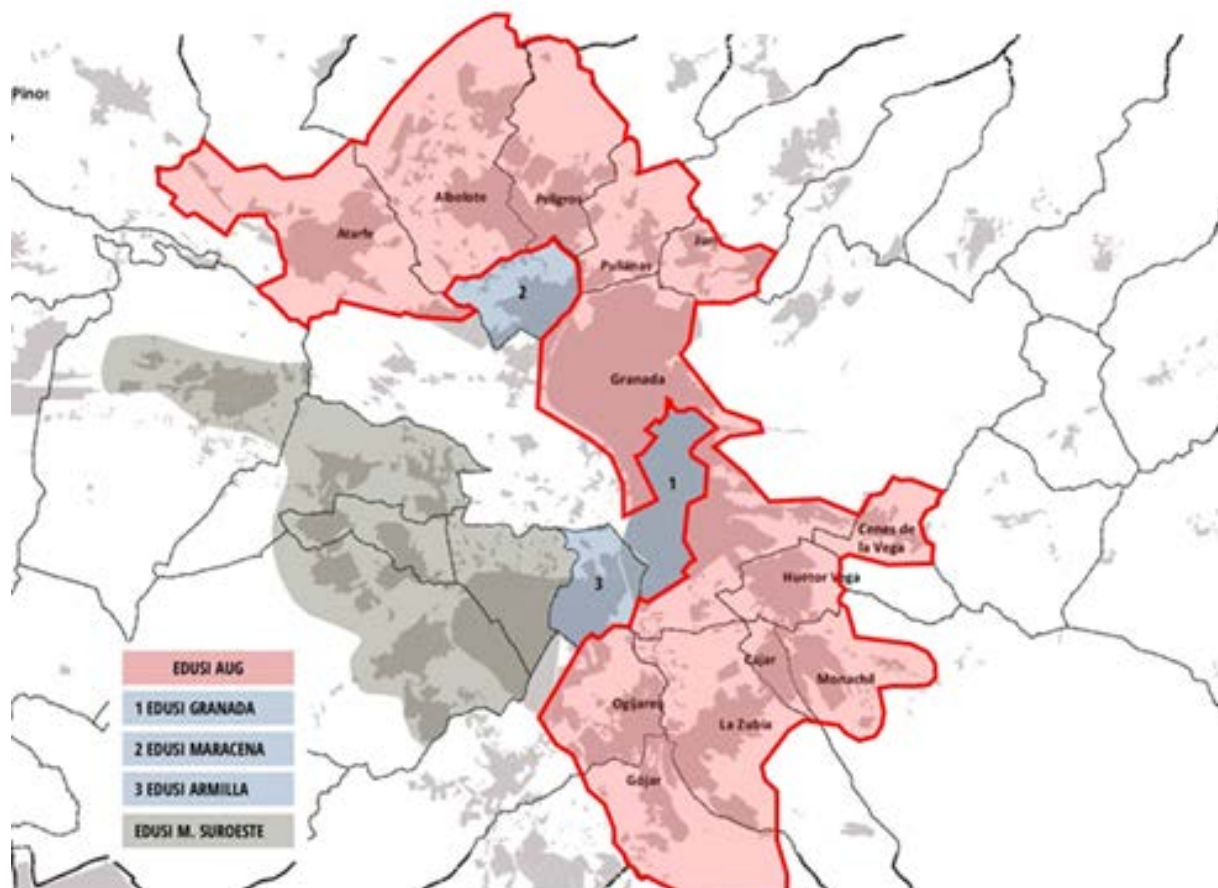




11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



**EDUSIS EN
GRANADA :**
18,75 Millones €
+
12,5 Millones €



CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA



GEOPARQUE DE GRANADA

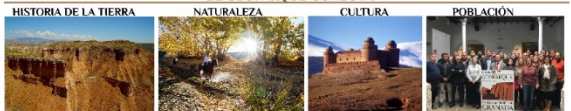
CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE BASADOS EN EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA BIODIVERSIDAD DEL TERRITORIO



¿QUÉ ES UN GEOPARQUE? Un Geoparque de la UNESCO, es un territorio muy relevante geológicamente así como de gran valor arqueológico, ecológico y cultural, en el que se favorecen la investigación y la integración en estrategias de desarrollo sostenible y debe incluir un proyecto de desarrollo basado en una promoción turística.

El GEOPARQUE DE GRANADA, es una iniciativa de desarrollo sostenible supramunicipal basada en el valor excepcional de la geodiversidad y biodiversidad de este territorio, y llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con los agentes socioeconómicos y la población local. El Geoparque utiliza su patrimonio para crear conciencia y divulgar los factores claves que han condicionado la formación de los ecosistemas que conforman, así como la vida y cultura de sus habitantes desde la prehistoria hasta nuestros días.

EL GEOPARQUE CONECTA



De esta forma se teje una red temática, en la que cada uno de los factores depende de los demás, generando una visión holística del territorio, en el que se integran: conservación, educación, cooperación, participación y desarrollo sostenible.



LOS ODS 2030 EN EL GEOPARQUE DE GRANADA

<p>03 Salud y bienestar</p> <p>O-3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Actividades de ocio libre. Excursiones y senderismo. Ciclismo y rutas en bicicleta. Actividades de recreación y recreación medioambiental en la naturaleza. Escuelas...</p>	<p>05 Igualdad de género</p> <p>O-5. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Se promueve el acceso a la gran mayoría de actividades educativas de calidad, en colaboración con los centros de enseñanza del territorio, los centros de investigación y los institutos...</p>	<p>08 Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>O-8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>A través del programa de desarrollo turístico se impulsa una economía sostenible en el territorio, basada en el patrimonio geológico y cultural, los recursos naturales y los valores sociales.</p>	<p>12 Consumo responsable</p> <p>O-12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>La Marca Geoparque de Granada, así como la Marca de Calidad Sana Granada, ayudan a empresas y productos locales de calidad, valorando su compromiso ambiental. Además se apuesta por la utilización de materiales sostenibles (PVC y PET) en elementos de señalización y publicidad con criterios sostenibles.</p>	<p>13 Acción climática</p> <p>O-13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>El Geoparque de Granada tiene muchos de los datos climáticos necesarios en el territorio y sobre el cambio climático actual. Se han adoptado un conjunto de buenas prácticas para utilizar energía renovable y mejorar los sistemas urbanos de "temperatura baja".</p>	<p>15 Vida submarina</p> <p>O-15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>Implementación de buenas prácticas sostenibles en el Geoparque. Cooperación con asociaciones de productores de la reducción y empresas de educación ambiental.</p>	<p>16 Paz, justicia y fortaleza</p> <p>O-16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>El territorio del Geoparque actúa como una Red Local en la que se integran, colaboran y cooperan de diferentes formas los principales actores del territorio: Instituciones, empresas, sector educativo, población en general, etc. J.</p>
---	--	---	--	---	--	---



GEOPARQUE GRANADA

Agenda Urbana Española no solo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter **social, económico y medioambiental**, que pueden ser puestas en práctica por **cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad**, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

- 10 Objetivos Estratégicos
- 30 objetivos específicos, y
- 291 líneas de actuación

La Agenda Urbana Española establece un marco de referencia metodológico y pone a disposición de los municipios de Granada un verdadero “**menú a la carta**” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción.



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

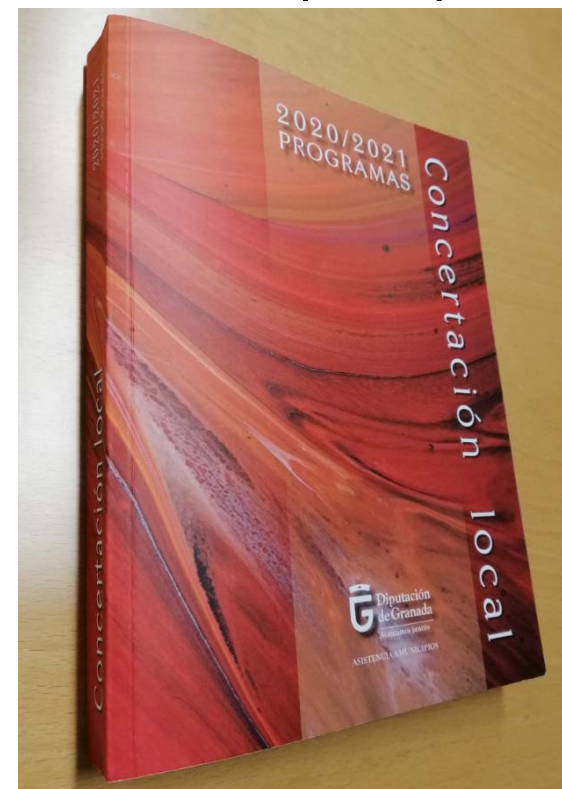


Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

La provincia de Granada se incorpora a este proceso de planificación estratégica de ciudades y municipios ofreciendo a las entidades locales su colaboración en el diseño y desarrollo de una estrategia basada en la participación ciudadana, así como en los principios y objetivos de la **Agenda Urbana Española**.

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 2020/21:

- 154 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible



DESTINATARIOS
Entidades locales granadinas
menores de 20.000 habitantes, o
agrupaciones de estas, que
tengan líneas estratégicas de
desarrollo compatibles y
complementarias.

154 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible

1. OBJETO Y DESCRIPCIÓN

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas surgen con el fin de conseguir pueblos y ciudades más humanos.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



En línea con estos Objetivos se plantea la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, que es la hoja de ruta que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas urbanas sostenibles de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos.

La Agenda Urbana Española es un documento estratégico sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en municipios y ciudades, a partir del establecimiento de 10 objetivos estratégicos de carácter general:

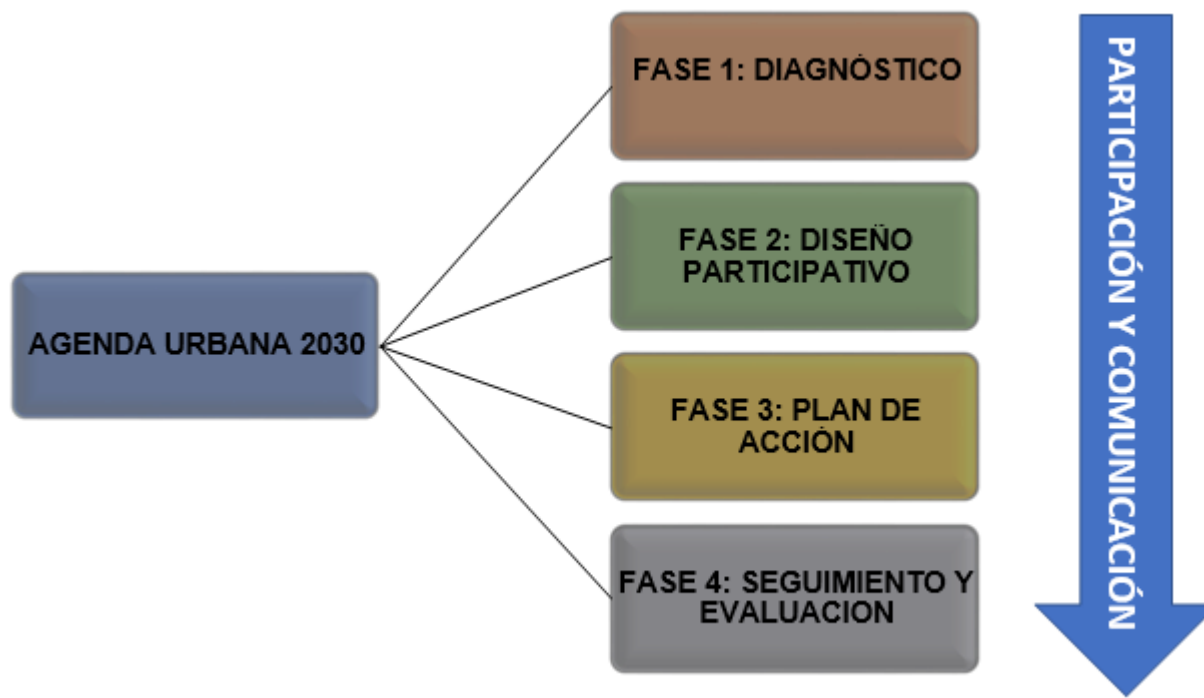
OBJETO:

- A. Diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española**

- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de Planes de Acción de las Agendas Urbanas municipales**

Agenda Urbana de Granada:

El proceso de implantación de una Agenda Urbana se desarrolla según el siguiente esquema:



A. Diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española

OBJETO:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades.

Tras este diagnóstico se pone en marcha un proceso de reflexión y debate participativo para establecer los objetivos.

Se definirán las líneas estratégicas claves para cumplir dichos objetivos y retos marcados que servirán para estructurar el **Plan de Acción**.

A. Diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española

ACCIONES:

- ✓ Diagnóstico estratégico
- ✓ Asesoramiento en el establecimiento de objetivos
- ✓ Diseño de Plan de Acción
- ✓ Asistencia técnica para el proceso participativo local
- ✓ Talleres temáticos “Smart City” para la adopción de medidas Smart en la gestión de los servicios públicos de las entidades locales
- ✓ Formación para la capacitación de los responsables técnicos y políticos

B. Asistencia técnica en la implementación inicial de Planes de Acción de las Agendas Urbanas municipales

OBJETO:

Tutorizar, durante un periodo de 12 meses, la implementación de algunos de los proyectos de la estrategia diseñada previamente (correspondientes a las líneas de actuación seleccionadas).

B. Asistencia técnica en la implementación inicial de Planes de Acción de las Agendas Urbanas municipales

ACCIONES:

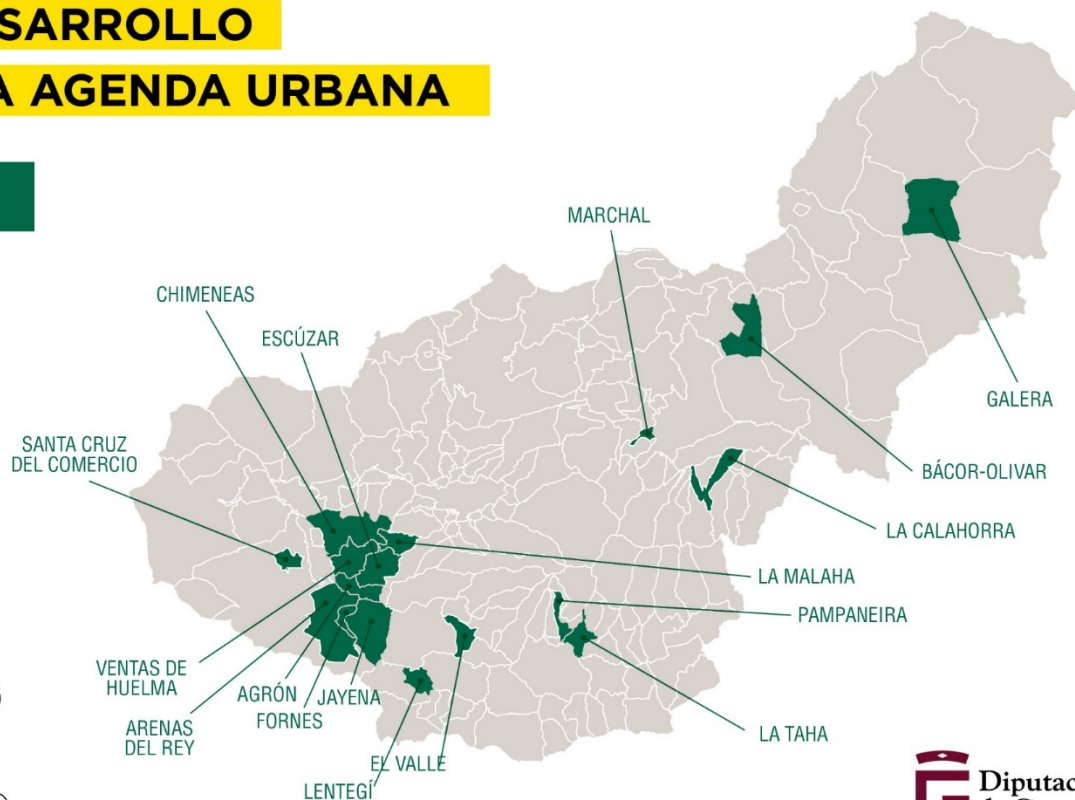
- ✓ Acompañamiento en la evaluación de la Estrategia diseñada
- ✓ Priorización de las actuaciones y plan de acción
- ✓ Tutorizar la implementación de algunos de los proyectos de la estrategia diseñada previamente
- ✓ Prospección de posibles vías de financiación
- ✓ Proyectos piloto de soluciones “Smart City”

PLANES TERRITORIALES

DE DESARROLLO

NUEVA AGENDA URBANA

2018

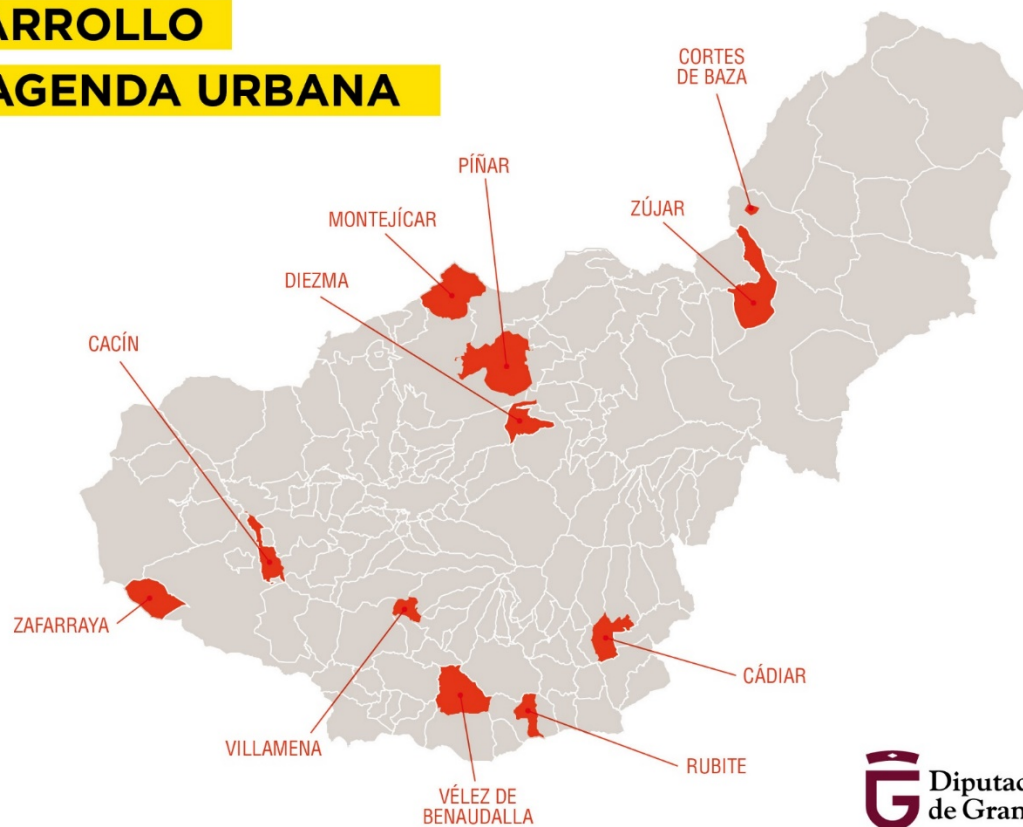


PLANES TERRITORIALES

DE DESARROLLO

NUEVA AGENDA URBANA

2019

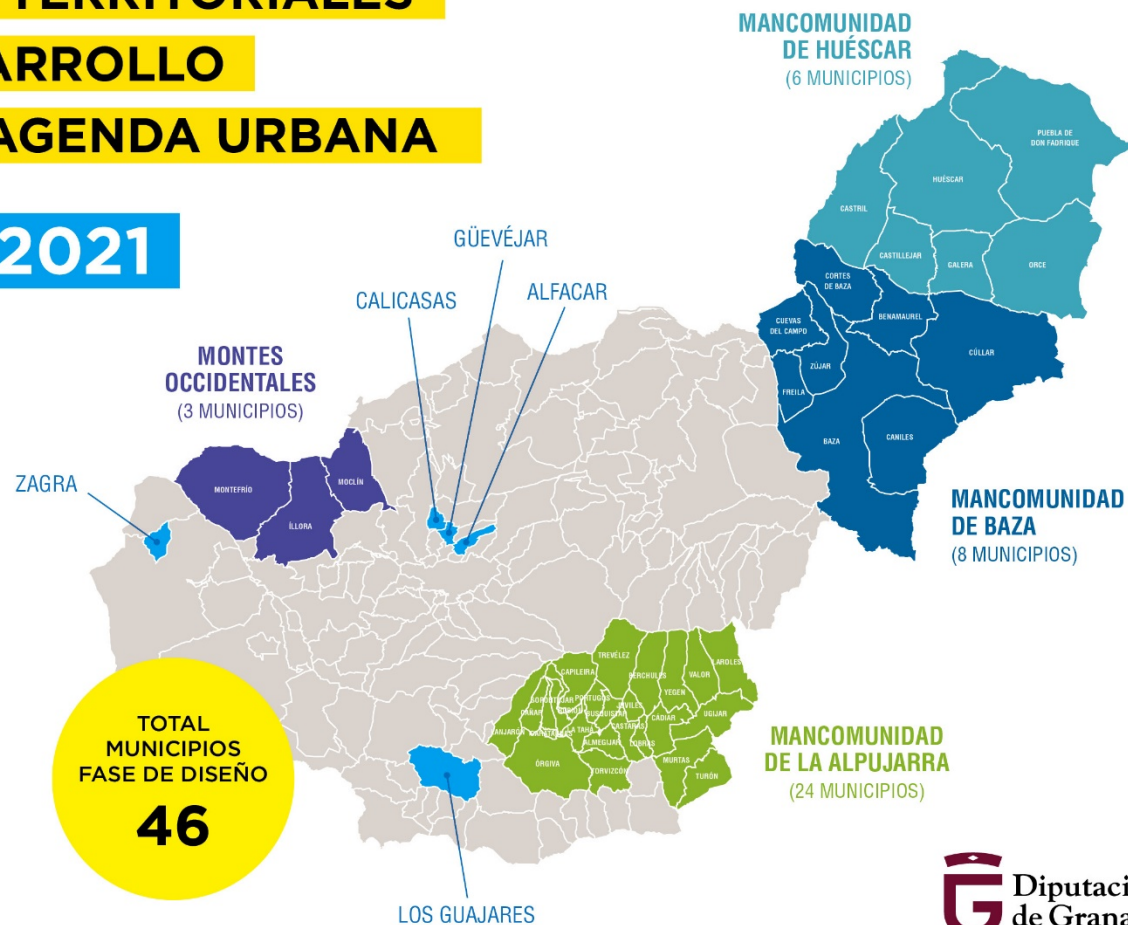


PLANES TERRITORIALES

DE DESARROLLO

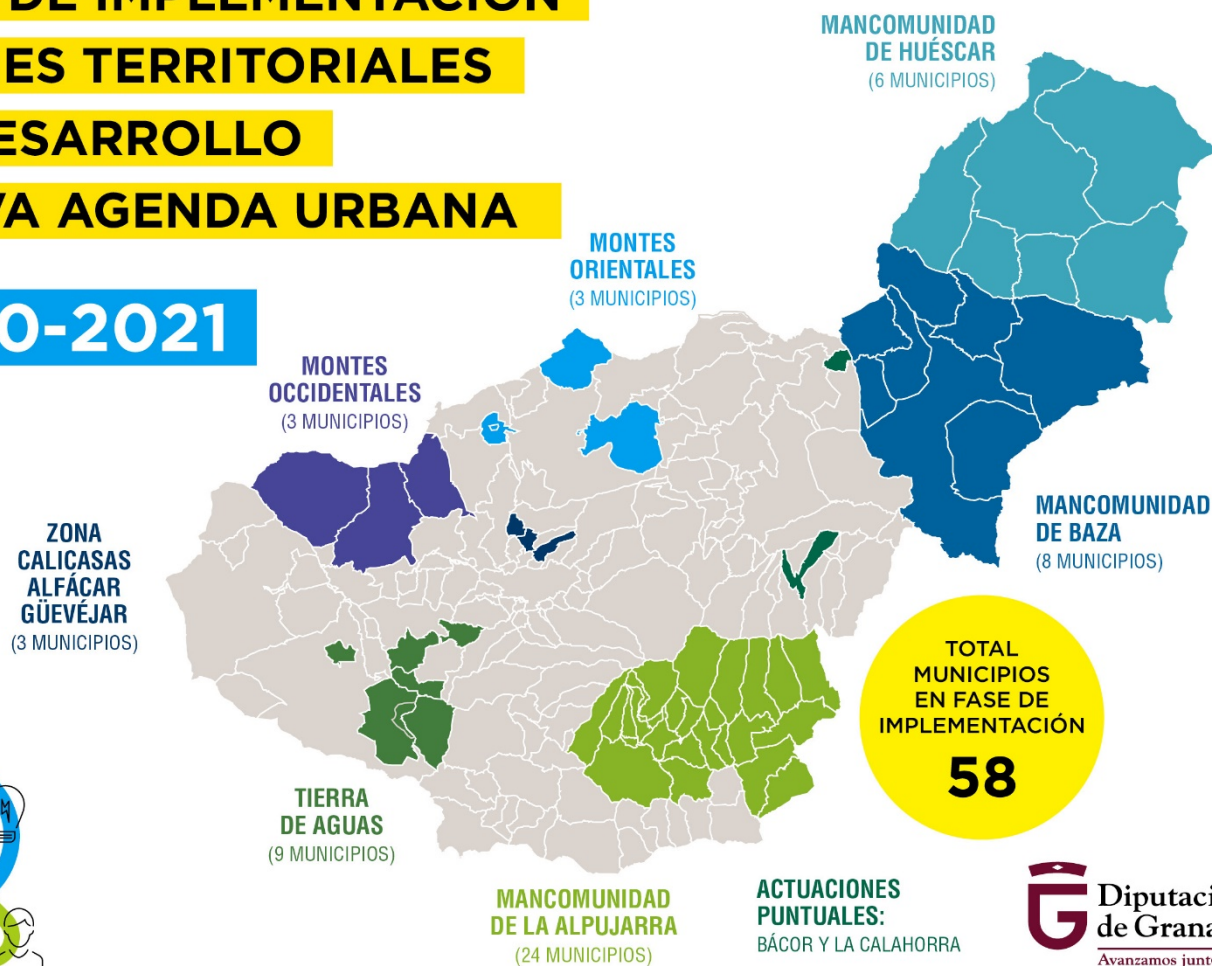
NUEVA AGENDA URBANA

2020-2021



**FASE DE IMPLEMENTACIÓN
PLANES TERRITORIALES
DE DESARROLLO
NUEVA AGENDA URBANA**

2020-2021



Más información en la web de Observatorio Territorial de Estudios y Análisis (OTEA) de la Diputación de Granada:

<http://www.oteagranada.com/>

Gracias

José Mateos Moreno
Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible
Diputación de Granada
jmateosm@dipgra.es